

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 290770	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 5 DIC. 1985	

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 85/00
------------------------	-----------------------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION "ESTUCHE" PARA CINTAS DE ETIQUETAS

71 SOLICITANTE (ES) ARPAC IBERICA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE SABADELL (Barcelona) c/Juan Costa i Deu nº 63

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) ARPAC IBERICA, S. A.

74 REPRESENTANTE D. IGNACIO GOMEZ-ACEBO Y DUQUE DE ESTRADA 247(X)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva a un estuche que ha sido especialmente concebido para la contención de cintas de las utilizadas para etiquetado, las cuales son suministradas por sus fabricantes en forma de bobina.

De forma más concreta el estuche que la invención propone resulta especialmente idóneo para contener bobinas de cintas de poliéster, de cintas textiles, de tejidos con imitación de piel, de cintas portadoras de etiquetas autoadhesivas, de cintas autoadhesivas en si mismas, etc., las cuales son utilizadas, como anteriormente se ha dicho y previa oportuna fragmentación, para la obtención de etiquetas, como las utilizadas para el marcaje de prendas confeccionadas, para establecer las condiciones de lavado y planchado de las mismas, para identificación de tallas, etc.

Como es evidente, en la práctica y en un determinado obrador, se utilizan cintas de diferentes tipos, de manera que los rollos o bobinas que se materializan las mismas ofrecen una problemática amplia y variada, entre la que cabe destacar que las cintas se desenrollan y enredan con facilidad, se ensucian por carecer de medios protectores, resulta muy difícil establecer una oportuna clasificación para las mismas, etc.

El estuche que la invención propone ha sido

especialmente concebido para solucionar esta problemática a plena satisfacción, en todas y cada una de las diferentes vertientes, permitiendo, mediante la utilización del adecuado número de estuches, con
5 las características también adecuadas, mantener todo el conjunto de cintas de etiquetado a utilizar debidamente clasificadas, perfectamente protegidas, sin posibilidad de que éstas se desenrollen por manipulaciones indebidas, o accidentales, y todo ello
10 con un correcto control tanto posicional como de existencia para dichas cintas.

Para ello y de forma más concreta, el citado estuche se materializa en una caja de configuración cilíndrica, de diámetro acorde con el diámetro
15 máximo del rollo, de cinta previamente al inicio del consumo del mismo, y con una cota axial a su vez acorde con la anchura del rollo a que se destina, con la especial particularidad de que dicha caja, constituida mediante la combinación de un cuerpo
20 y una tapa, es totalmente transparente, lo que permite identificar a primera vista el tipo de cinta alojada en su interior y, paralelamente, controlar el consumo de la misma, y más concretamente la cantidad de cinta que queda disponible en cada momento, para proceder oportunamente a su reposición.

Otra de las características fundamentales de la invención, se centra en el hecho de que la citada caja incorpora en su superficie lateral y cilíndrica una ranura o abertura a través de la que
30 emerge al exterior el extremo libre de la cinta,

con lo que resulta factible una tracción sobre la misma, para que se produzca el correspondiente desarrollo de la cinta en su interior y para obtener un sector independizado de la caja, correspondiente a la etiqueta o etiquetas a obtener en ese momento, sector que se fragmentará con la colaboración de una tijeras o cualquier otro elemento de corte adecuado.

Otra de las características del estuche que se preconiza, se centra en el hecho de que del centro de la base de la caja emerge un cuello cilíndrico, que actúa como eje de giro para el rollo, con la especial particularidad de que dicho cuello es hueco, lo que permite disponer un determinado grupo de estuches sobre un soporte común, provisto de una varilla que atraviese todos los estuches a través de dicho cuello.

En este sentido se ha previsto también y ello constituye otra de las características que se preconizan, el hecho de que el cuello de cada estuche, que atraviesa la correspondiente tapa, se prolongue más allá de esta última en un corto sector de menor diámetro, capacitado para enclavarse ajustadamente en el cuello de otro estuche, concretamente a través de la embocadura definida en la base de su cuerpo, consiguiéndose de esta manera que un determinado grupo de estuches pueda formar un conjunto monobloque que se mantenga con carácter estable apoyado sobre una superficie cualquiera, como por ejemplo el plano de trabajo de una mesa, o bien acq

plado a la barra transversal de un soporte como el
anteriormente citado, con lo que se dispondrá en
todo momento del grupo de cintas correspondientes
a las diferentes y posibles etiquetas a manipular,
5 formando un conjunto compacto en el que tales cin-
tas queden debidamente clasificadas, y resulten en
todo momento fácilmente accesibles.

Aunque anteriormente se ha dicho que la ca-
ja o estuche adoptará una configuración cilíndrica,
10 y ella es la que se ha elegido como preferente,
es evidente que dicha configuración podrá ser pris-
matico-cuadrangular, o prismático poligonal en gene-
ral, siempre que se mantengan las características
fundamentales que confieren su funcionalidad al es-
15 tuche, consistentes en la existencia del cuello in-
terno actuante a modo de eje de giro para los ro-
llos de cinta, y la existencia en su pared lateral
de una ranura para salida del extremo libre de la
cinta en cuestión, y siempre que las dimensiones
20 del estuche sean las adecuadas como para recibir en
su seno al mencionado rollo, pudiendo resultar inte-
resante una configuración por ejemplo prismático-
rectangular, cuando se prevea que un conjunto de
estuches debidamente interacoplados, se situen apo-
25 yados sobre una superficie horizontal, en cuyo caso
el apoyo a través de una de las caras menores del
estuche puede suponer un posicionamiento más esta-
ble que el de apilamiento, es decir que aquel en
el que todas las cajas apoyan a través de la base
30 de la caja inferior, en especial cuando la altura

del apilamiento es considerable.

En cualquier caso se consigue, de acuerdo con el objetivo de la invención, mantener a cada tipo de cinta de etiquetado debidamente alojada en su estuche, emergiendo al exterior tan solo un pequeño sector en su extremidad libre, resultando todas y cada una de tales cintas perfectamente identificables al ser directamente visibles a través de las paredes transparentes de los estuches, y quedando estos interacoplados formando un conjunto monobloque, lo que facilita la localización de una cualquiera de las cintas, al mantenerse en todo momento agrupadas todas ellas.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un estuche para cintas de etiquetas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, en el que la tapa aparece desacoplada del cuerpo para mostrar con mayor claridad su estructura.

La figura 2.- Muestra una sección transversal del mismo estuche representada en la figura anterior y en situación de cierre, el cual aparece acoplado a un segundo estuche, idéntico, representa

do a su vez en trazo discontinuo.

La figura 3.- Muestra un detalle en perspectiva del acoplamiento de un determinado número de estuches a un soporte provisto de una barra transversal para sustentación de los mismos.

La figura 4.- Muestra, finalmente, un ejemplo de utilización práctica de una pluralidad de estuches, formando un apilamiento disponible sobre una superficie plana.

A la vista de estas figuras y de acuerdo con el ejemplo preferente de realización practica anteriormente comentado, puede observarse como el estuche para cintas de etiquetas que se preconiza está constituido a partir de un cuerpo cilíndrico y hueco 1, que se complementa con una tapa 2, siendo tanto el cuerpo como la tapa de naturaleza transparente, incorporando el primero en su embocadura un escalonamiento 3 al que se acopla la tapa 2, concretamente con la colaboración de un pequeño faldón perimetral 4 existente en la misma.

Complementariamente del centro de la base del cuerpo 1 emerge interiormente un cuello cilíndrico 5, que atraviesa la tapa 2 a través de un orificio 6 centrado sobre la misma, y que se prolonga más allá de esta última, en situación de cierre como muestra la figura 2, definiendo un sector extremo 7 de menor diámetro, cuyo diametro externo coincide con el diametro interno del resto del cuello 5 y que permite el acoplamiento axial entre estuches, como muestra la figura 2, de manera que un

determinado grupo de estuches forme un conjunto monobloque, como muestran las figuras 3 y 4.

De forma más concreta y como puede observarse en la figura 3, a través de los cuellos cilíndricos 5, de diferentes estuches, puede hacerse pasar una barra o varilla transversal 8, correspondiente a un determinado soporte para dicho conjunto de estuches, o bien tales estuches pueden formar un apilamiento, como el mostrado en la figura 4, manteniendo también el carácter monobloque anteriormente citado, y disponiéndose tal apilamiento sobre cualquier superficie plana como por ejemplo la mesa 9 que ha sido representada parcialmente en dicha figura.

De acuerdo con la estructuración descrita el carrete de cinta para etiquetado 10 se acoplará en el seno del cuerpo 1, concretamente sobre el cuello cilíndrico 5, materializándose este último en un eje que permite el libre giro del citado rollo 10, mientras que el extremo libre de la cinta constitutiva del citado rollo 10, emerge al exterior por la pared lateral del cuerpo 1, a través de una ranura 12 operativamente practicada en dicha pared y que obviamente será dimensionalmente acorde con la anchura de la citada cinta 11.

De acuerdo con la estructuración descrita y tras la ubicación en correspondencia con los diferentes estuches de los diferentes tipos de cintas de etiquetado a utilizar en un determinado obrador, se conseguirá en todo momento que tales tipos dife-

rentes de cintas estén debidamente agrupados, bien como muestra la figura 3, como muestra la figura 4 o de cualquier otra forma semejante, quedando las diferentes cintas protegidas en el seno de los correspondientes estuches, siendo fácilmente identificables por cuanto que resultan directamente visibles a través de la pared transparente de los mismos, y siendo fácilmente extraíble de cualquiera de tales estuches una porción adecuada de cinta 11, mediante simple tracción sobre el extremo libre de la misma, prominente del estuche a través de la ranura 12, independizándose el sector necesario al efecto mediante un corte de la cinta en una zona de la misma relativamente próxima a la citada ranura 12, al objeto de que el sector prominente de cinta, tras dicho corte, no sea excesivo.

A partir de la realización práctica preferente mostrada en las figuras, es factible que el cuerpo 1 adopte cualquier otra configuración prismático-poligonal, como anteriormente se ha dicho, y que el sector extremo 7 del cuello 5 presente un ligero nervio perimetral cerca de su extremidad libre, con el que colabore un pequeño rebaje de la embocadura opuesta de dicho cuello, o la disposición de cualquier otro tipo de medio convencional de enclavamiento tipo "clip" que potencie el efecto de agarre en el acoplamiento entre estuches, sin que la solución adoptada en este sentido afecte a la esencia de la invención.

De analoga manera el acoplamiento entre

cuerpo y tapa también puede variar siempre y cuando se consiga que esta piezas tiendan a mantenerse unidas, es decir en situación de cierre, y conserven su naturaleza transparente que permita la visualización de la cinta contenida en el interior del estuche.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

20

25

30

REIVINDICACIONES

1.- ESTUCHE PARA CINTAS DE ETIQUETAS, esencialmente caracterizado por estar constituido a partir de una caja, materializada en la combinación de un cuerpo y una tapa, dimensionalmente acordes para establecer en su seno un receptáculo capacitado para contener el rollo de cinta de etiquetado a que se destine, con la especial particularidad de que tales elementos, cuerpo y tapa, son de naturaleza transparente para permitir la directa visualización de la cinta alojada en su interior, habiéndose previsto que el cuerpo incorpore axialmente un cuello cilíndrico actuante como eje para el libre giro del rollo de cinta y que en su pared lateral se establezca una ranura a través de la que emerge al exterior el extremo libre de dicha cinta y a través de la que dicha cinta es extraíble durante el normal consumo de la misma.

2.- ESTUCHE PARA CINTAS DE ETIQUETAS, según reivindicación 1, caracterizado porque el citado cuello cilíndrico implantado coaxialmente en el cuerpo es hueco, atraviesa la tapa a través de un orificio centrado sobre la misma y se prolonga más allá de dicha tapa en un corto sector de menor diámetro, cuyo diámetro externo coincide con el diámetro interno del resto del citado cuello, y que permite el acoplamiento coaxial, con carácter estable, entre estuches de idénticas características, para su apilamiento con carácter estable, mientras que

su naturaleza hueca permite, complementariamente, que un conjunto de estuches sea acoplado a un soporte de cualquier naturaleza, provisto de una barra o varilla transversal que atraviesa la agrupación de estuches por los citados cuellos axiales y huecos de los mismos.

3.- ESTUCHE PARA CINTAS DE ETIQUETAS, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de doce hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 DIC. 1985

EL AGENTE:

IGNACIO GOMEZ-ACEBU

P. P. Firmador A. Hernández C. Estubias

15

20

25

30



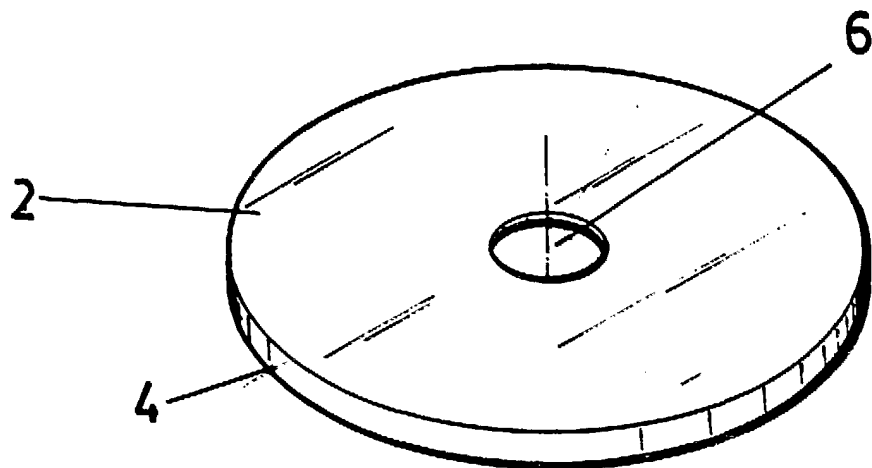


FIG.-1

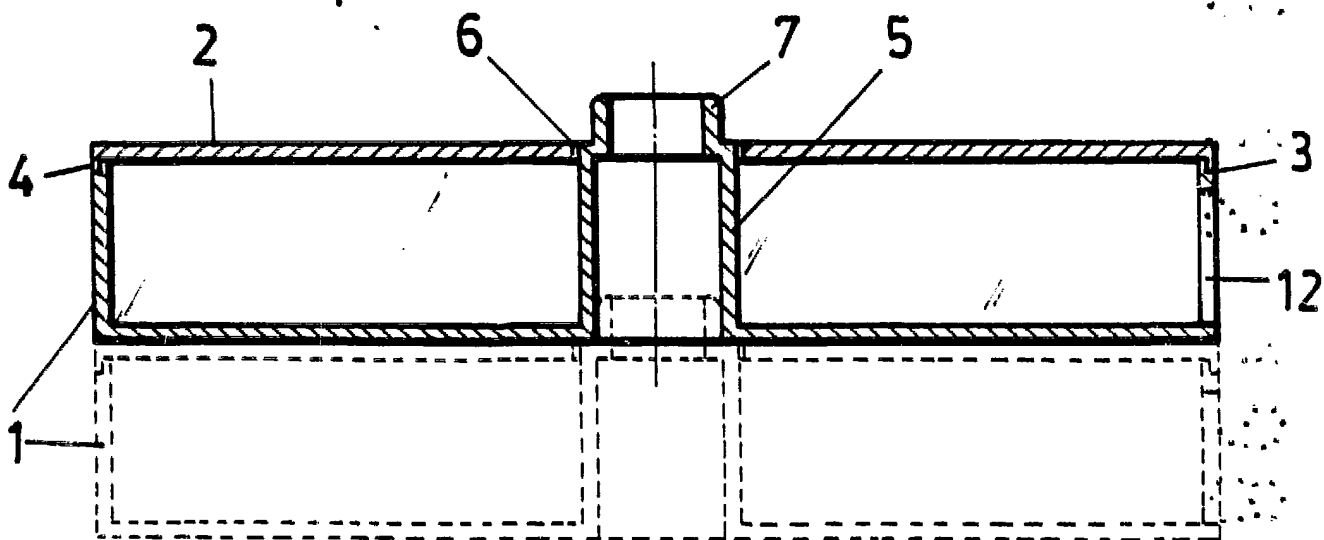
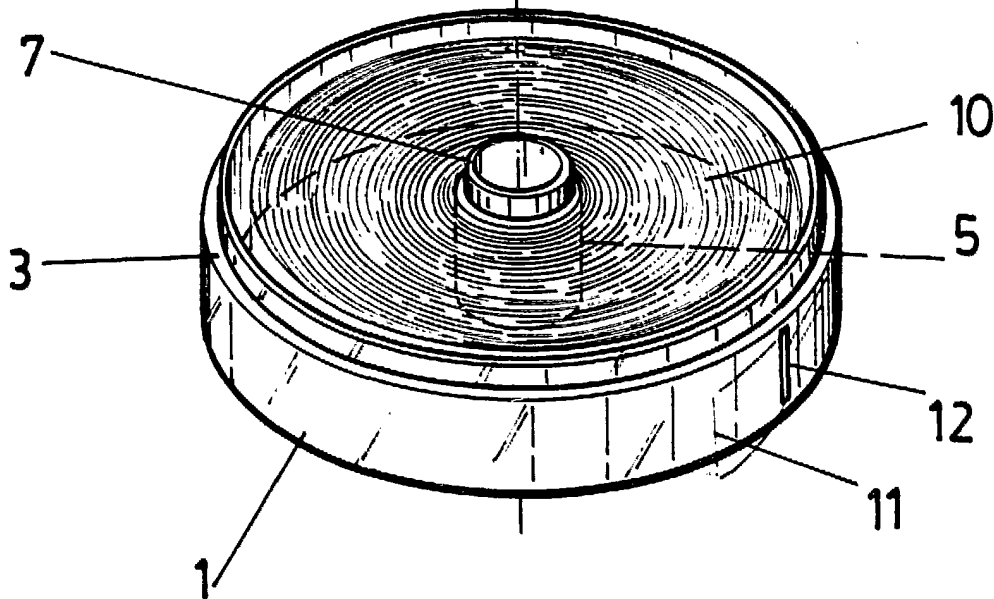


FIG.-2

MADRID 5 DIC. 1985

IGNACIO GONZALEZ-ACEBO

P. Firmado: A. Hernández Esparrubal

ESCALA VARIABLE

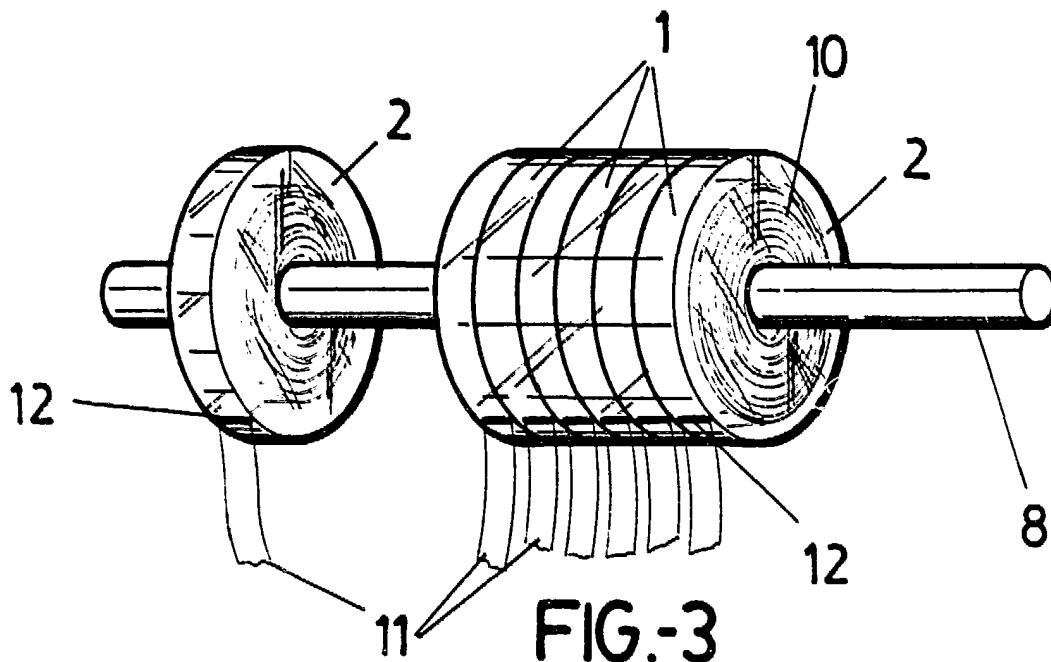


FIG.-3

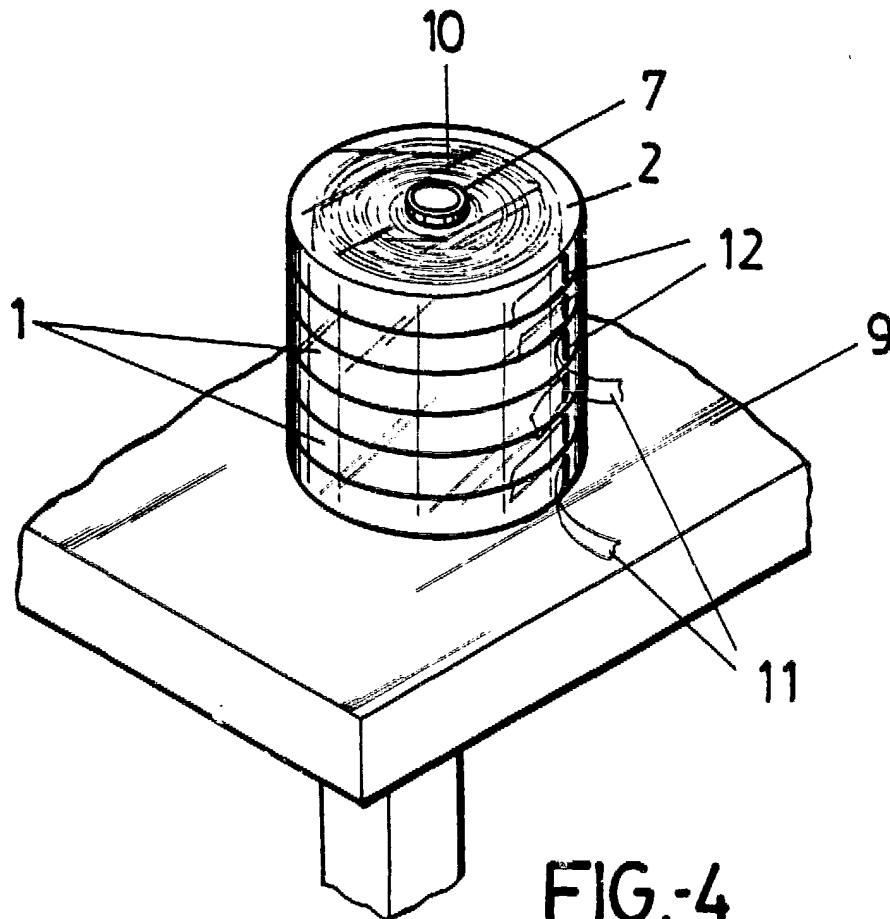


FIG.-4



ESCALA VARIABLE

MADRID

5 DIC 1985

IGNACIO...

p. Fleming...

Ignacio...